

ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS – CARACTERÍSTICAS DE FORMATO

N°	Consulta		Atención
	Tema	Asunto	
1	Encabezado y pie de página- duplicidad de información	<p>La Gerencia Central de Operaciones sugiere que en el índice y primera página de los documentos (Planes y Programas, informes e informes especiales) solo se consigne en el encabezado -y no en el pie de página- la información relativa a la denominación del examen especial, entidad y periodo (Lineamientos n.ºs 003-2011-CG/GCAL, 002-2012-CG/GCAL y 003-2012-CG/GCAL).</p> <p>(Referencia: GOPE - Memorando N° 00455-2013-CG/GOPE, sugerencia n.º 1).</p>	<p>Con la finalidad de evitar repetir la información contenida en el encabezado, el índice y primera página no contendrá nota al pie de página, conforme a los nuevos modelos propuestos.</p> <p>Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo anterior, el pie de página a ser consignado a partir de la segunda página de los documentos (Planes y Programas, informes e informes especiales) tendrá la siguiente notación:</p> <p>EXAMEN ESPECIAL A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE HUAMANGA, AYACUCHO “PROCESO DE CONTRATACIÓN DE BIENES” PERIODO: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</p>
2	Notación del periodo de auditoría-diversidad.	<p>La notación del periodo muestra variantes en los Lineamiento n.ºs 03-2011-CG/GCAL, 01-2012-CG/GCAL y 03-2012-CG/GCAL; por lo que, la Gerencia Central de Operaciones sugiere considerar la siguiente:</p> <p>PERIODO: 1 DE ENERO DE 2010 AL 30 DE JUNIO DE 2011</p> <p>(Referencia: GOPE - Memorando N° 00455-2013-CG/GOPE, sugerencia n.º 2).</p>	<p>De conformidad con la atención de la consulta anterior los encabezados y pies de página, según corresponda, considerarán la notación siguiente:</p> <p>PERIODO: 1 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PERIODO: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</p> <p>En el caso de la carátula, debido a que el SICGR generará automáticamente la misma para los Planes y Programas, informes e informes especiales, la notación seguirá siendo la siguiente:</p> <p>PERIODO 1 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</p>
3	Numeración de fechas, anexos, gráficos y cuadros. Utilización de cero a la izquierda	<p>La Gerencia Central de Operaciones sugiere que la numeración de fechas, anexos, gráficos y cuadros se efectúe de manera uniforme.</p> <p>(Referencia: GOPE - Memorando N° 00455-2013-CG/GOPE, sugerencia n.º 4).</p>	<p>Deberá considerarse que la numeración de fechas, anexos, gráficos y cuadros debe efectuarse sin cero a la izquierda.</p> <p>De otro lado, cabe precisar que la utilización del cero a la izquierda se deberá utilizar de forma excepcional cuando el documento fuente haya sido numerado de esa manera, por ejemplo: Oficio n.º 0023-2013-CG/ORTR.</p>
4	Notación de la fecha	<p>La notación de la fecha muestra variantes en cuanto al prefijo de o del (Lineamiento n.ºs 03-2011-CG/GCAL, 05-2011-CG/GCAL, 01-2012-CG/GCAL, 02-2012-CG/GCAL y 03-2012-CG/GCAL): de 21 de enero de 2012 o del 21 de enero de 2012, sin embargo, la Gerencia Central de Operaciones atendiendo a una mayor utilización de la primera notación sugiere su utilización:</p> <p>(Referencia: GOPE - Memorando N° 00455-2013-CG/GOPE, sugerencia n.º 5).</p>	<p>De acuerdo a la Real Academia Española, la utilización “de” o “del” para la notación de la fecha son correctas, sin embargo con la finalidad de estandarizar su escritura se acoge la sugerencia; en ese sentido, considerar: de 21 de enero de 2012.</p> <p>Al respecto, cabe precisar que la RAE tampoco considera incorrecta la expresión de 21 de enero de 2012, sin embargo recomienda la notación de 21 de enero de 2012.</p>
5	Uso de comillas en citas textuales	<p>En cuanto al uso de comillas, el Lineamiento n.º 03-2011-CG/GCAL, en el numeral 11 del folio 68, indica con el respectivo ejemplo: “En la actualidad lo normal es reproducir la cita con sangrado respecto del resto del texto y generalmente en un cuerpo menor, en cuyo caso no son necesarias las comillas”.</p> <p>El lineamiento n.º 02-2012-CG/GCAL, folios 20-21, contiene citas textuales con sangrado y comillas.</p> <p>(Referencia: GOPE - Memorando N° 00455-2013-CG/GOPE, sugerencia n.º 7).</p>	<p>Se puede utilizar a la vez distinto sangrado y comillas, tal como figura en las páginas 20, 21, 26, 28 y 29 del Lineamiento n.º 02-2012-CG/GCAL, lo que no resulta válido es utilizar comillas cuando se ha utilizado un distinto sangrado y además un cuerpo menor.</p>
6	Denominación del año	<ul style="list-style-type: none"> - Se debe consignar la denominación del año en todas las páginas del informe especial? - En los fundamentos de hecho los nombres de los partícipes deben ser consignados en mayúsculas? <p>(Departamento de Sector Salud y Ambiente).</p>	<p>La denominación oficial del año solo se debe consignar en el pie de página de la carátula de los Planes y Programas, informes e informes especiales.</p> <p>Los nombres de personas dentro de un texto deben ser consignados en altas y bajas.</p>